



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 115 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 19 de julio de 2021

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 277-2013-OSCE/PRE, se designó a la abogada Carla Gabriela Flores Montoya, en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa, cargo público considerado de libre designación y remoción;

Que, mediante Informe N° D000181-2021-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Carla Gabriela Flores Montoya hará uso de su descanso vacacional del 20 al 27 de julio de 2021, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Subdirector de la Subdirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa, durante dicho período, al señor Christian César Chocano Davis, en adición a sus funciones de Supervisor de Mejora de Procesos y Estandarización de la citada Subdirección;

Con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar, del 20 al 27 de julio de 2021, al señor Christian César Chocano Davis, las funciones del cargo de Subdirector de la Subdirección de Normatividad de la Dirección Técnico Normativa del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Supervisor de Mejora de Procesos y Estandarización de la citada Subdirección.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución al señor Christian César Chocano Davis, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección Técnico Normativa, a la Subdirección de Normatividad, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.



Firmado digitalmente por DEDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 19:02:06 -05:00



Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 17:54:46 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 17:11:34 -05:00



Firmado digitalmente por ORMEÑO YORI Cynthia Liz FAU  
20419026809 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 17:35:39 -05:00

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ([www.gob.pe/osce](http://www.gob.pe/osce)).

*Regístrese y comuníquese.*

**SOFÍA PRUDENCIO GAMIO**  
**Presidenta Ejecutiva**



Firmado digitalmente por NAPURI  
GUZMAN David Charles FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 17:55:07 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES  
BARRANTES Diego Alejandro FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 17:11:44 -05:00



Firmado digitalmente por ORMEÑO  
YORI Cynthia Liz FAU  
20419026809 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 17:35:50 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS  
VARGAS Juan Baltazar FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.07.2021 19:02:27 -05:00